CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de Octubre del año dos mil veinte, siendo las 10:00 hs., en la Dependencia del División Deposito del Dpto Suministro ubicado en el Sub Suelo Ros, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Sr. Ruben Brizuela.-
Sr. Andrés Vera - Div. Recepcion Bienes - Dpto Suministro
Sr. Mathias Martinez - Auxiliar de Control
Sr. Oscar Fernandez - Div. Deposito - Dpto Suministro
Sra. Natalia Ramos - Direccion de Contraloria Interna

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Carimbos Ind. Com correspondiente al llamado del P.A.C.N°21/2019-OC N°- 2561 "PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA-CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 004-002-0001004 de fecha 07-10-2020.-

El/la Sr/Sra. Natalia Ramos representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 10:20 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Abg. Rubén Brizuela Ruiz Díaz
Interventor
Dpto. de Suministro

Lic. Natalia Ramos
Dirección de Contraloria Interna

Mathias A. Martínez Alderete
Auxiliar Administrativo
Dpto. de Suministro

Andrés Vera G.
Recepción de Bienes
Dpto. Suministros

Oscar Fernández
Suministro

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Oscar Fernandez en este acto en representación del (Div. Deposito, Dpto Suministro) en fecha 07-10-20.-

Oscar Fernández
Suministro